

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

Redacción y Administración

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15	céntimos.

Se aproxima la hora

Suelen no andar descaminados aquellos que suponen en el señor Sagasta cierta afición á fiar el éxito de sus mas culminantes deseos á lo que le depare su buena suerte, en verdad harto visible para que no sea verosímil semejante suposición. Pero si se examinan atentamente los actos realizados por el actual Presidente del Consejo de Ministros en su ya larga carrera política, miopie ha de ser quien no se penetre por completo de la finura de instinto con que, á falta de cualidades mas relevantes, ha presentado los mas trascendentales acontecimientos, aprovechando en su beneficio esa creencia tan generalizada de que de nada se ocupa, nada le impresiona, ni en nada, en fin, pone aquella profunda meditacion propia de los hombres de Estado.

Equivocada la opinion de la generalidad de los políticos, claro está que suele combatirse al señor Sagasta como enemigo mucho menos peligroso y temible de lo que conviene á sus adversarios, no obstante lo cual la realidad de las cosas reclama muy distinta manera de entenderse con el jefe del Gobierno.

Seguramente en los momentos actuales siente el señor Sagasta uno de esos presentimientos á que hemos aludido, y en evitar en lo posible su derrota, que amigos y adversarios vienen previendo tiempo há, pone ahora todo su empeño, para lo cual pretende transigir con aquellos hombres de su partido que cree indispensables, si ha de robustecer la disciplina de su hueste ante la contingencia posible de que las circunstancias exijan la intervención de la Regia prerrogativa en las luchas del fusionismo.

El pretexto para lograr el único fin que persigue el Sr. Sagasta, que no es otro que el de distanciar del poder al partido conservador, está basado en la necesidad que se dice haber sentido el país de que se implantase cuanto antes el sufragio universal, la mas esencial de las reformas democráticas escritas en la ya famosa fórmula ó programa de la fusion. Y esto se dice cuando está en pie el gravísimo problema económico, que reclama toda la atención de los poderes públicos.

Otra era, sin embargo, la conducta que debía seguir el Sr. Sagasta para responder al patriotismo de que el partido conservador ha dado gallarda muestra durante el largo espacio de cuatro años. Conste, por lo que valga, que así como los conservadores han puesto por encima de sus propios intereses el interés de la nación y de la Monarquía, así también sabrán en su día encerrarse en su propia dignidad, si la coalición que se trata de realizar con ciertos republicanos le obliga á tomar las resoluciones que elevados intereses pueden reclamar de su patriotismo.

El partido conservador, según ya ha declarado el Sr. Cánovas del Castillo, aguardará seguramente, sin impaciencia de ningún género, ni mas ni menos que ha aguardado hasta ahora, una de estas dos cosas: ó que el jefe del partido liberal crea, como creyó el jefe del partido conservador en su caso, que ha llegado el momento oportuno en que convenga que otro le reemplace en el poder, y lo abandone voluntariamente á S. M. la Reina, para evitarle patrióticamente dificultades, ó que tarde ó temprano, en vista de las ya acumuladas y de los males evidentes del país, realice ó no ese programa que nada tiene de imprescindible, y que en todo caso podría realizarse más adelante, si ahora se quedara en proyecto, el poder moderador, comprendiendo que por de pronto el estado de las cosas y los asuntos del Gobierno sean tales que exijan su intervención, tome como tal poder la iniciativa y entregue la gobernación al partido conservador.

Este aguardará tranquilamente cualquiera de estas soluciones, porque no sería serio pretender que discutiera hasta derrotar á sus enemigos en las Cortes, dada la manera como se ha practicado el sistema electoral vigente. Que no sería serio ni para dicho por los conservadores á los liberales, ni lo es, naturalmente, para dicho por los liberales á los conservadores, que el tener mayoría en las Cámaras puede ser fundamento eterno del poder mismo.

Habrà, pues, de suceder una de dos cosas: ó que el patriotismo del jefe del actual Gobierno le haga un día imitar al jefe del partido conservador, ó que la Corona, obrando libérrimamente dentro de

la ley constitucional, intervenga como poder moderador y modifique esta corriente de régimen político.

Pero el partido conservador se prepara desde ahora, para todo evento, por si hubiera en alguna parte ó en alguna fracción más ó menos numerosa ó exigua, en algún lado del partido dominante, en su minoría, quien pretendiese poner trabas, dificultades, límites mas ó menos hipócritas, al libre uso de la Regia prerrogativa, y si ese caso llega, sobrá sostener la libertad absoluta de las prerrogativas de la Corona.

La ocasion en que la ejercite en contra de la situación actual tendrá para ésta una grandísima ventaja, que hasta cierto punto pudiera ambicionar, y es la de probar con hechos que el grande entusiasmo que, sin duda experimenta con sinceridad por las virtudes que adornan á la Reina Regente; que esa admiración, ese entusiasmo y ese amor se profesara propio cuando se ocupan las esferas del Gobierno que cuando se está en la oposicion.

Medite, pues, el señor Sagasta sobre la conducta que á su partido ha sabido trazar el señor Cánovas, que nada mejor que el señor Presidente del Consejo tiene la medida exacta del patriotismo, del desinterés y del profundo sentido político de aquel hombre de Estado. En esa conducta de los conservadores y en las profundas opiniones del señor Cánovas del Castillo, tiene mucho que aprender el señor Sagasta. Pero de todas suertes, y cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan y el derrotero que pretenda seguir el Ministerio, cuide el señor Sagasta de no echar en olvido que no dejará el partido conservador que se contrarién impunemente los deseos del país, que reclama de un modo harto visible un próximo cambio político.

El mayor de los errores del señor Sagasta ha sido su inmoderado afán de complacer en sus desmedidas exigencias al partido republicano, anteponiendo á las reformas económicas, exigidas por igual y con la misma resolución por amigos y adversarios del Gobierno, las de menor carácter político, que en nada han de aliviar el estado afflictivo del país, aunque quedara tiempo, que no queda, para eso, á los liberales.

De mano maestra es este artículo publicado por el distinguido colega madrileño «La Epoca». Nuestros lectores, seguramente nos han de agradecer hayamos retirado otro original para darle cabida hoy, á fin de que no pierda su oportunidad.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 26 Agosto 1889

Mi distinguido amigo: La semana que terminó ayer, habia sido lánguida y sosa para los que tenemos el cargo de recoger y transmitir novedades; nada, ni una miserable interview se habia registrado, ni siquiera el anuncio de nuevas profecias para el esperado Otoño. Pero lo que más estrañeza causaba era la inquietud de los republicanos..... ¿Qué se esconderá tras ella? se decian las gentes: acaso preparan el golpe número trescientos, contra la situación; acaso á estas horas Ruiz Zorrilla recorre la frontera dando brios á los débiles y estimulando á los perezosos para obligarles á penetrar en España, causando la baja de los fondos públicos..... El Sábado se descifró el enigma, que no era tan complicado como se habia llegado á suponer, y se descifró por un procedimiento muy democrático: á bofetadas.

Resulta de lo que se ha dicho publicamente, que entre la junta y parte de los socios del círculo zorrillista situado en el piso principal de la misma casa en que se halla instalado el Círculo conservador, surgieron graves discusiones que amenazaron dar al traste con la sociedad republicana.

Para evitarlo, los principales individuos de la Junta resignaron sus cargos en otros propuestos por los socios del grupo insurgente y esos procedieron al instante á dar una muestra de iniciativa dictando cesantías y acordando nombramientos en el personal del servicio del Círculo.

Lo mismo que en la política que ellos tanto condenan.

Acordaron también privar del carácter de socios á determinados sujetos, y de ahí nació el conflicto porque al pretender entrar en el círculo al día siguiente alguno de

estos, se opusieron vivamente los porteros alegando la consigna recibida; mediaron palabras gordas, de las palabras pasaron á los golpes y tuvo que acudir la autoridad para que aquello no terminara de mala manera.

El gobernador despues de informarse tomó la providencia de cerrar el Círculo provisionalmente, mientras resuelven en vista del estudio del litigio, si procede la clausura definitiva.

No solo los zorrillistas han dado lugar á conversaciones animadas; tambien los federales, en otro circulo que fundaron hace tiempo, tuvieron el viernes una sesion borrascosa en la que muchos de ellos protestaron nada menos que contra el jefe nato, la tia Javiera del federalismo, el mismísimo Sr. Pi y Margall. Apoyándose en las doctrinas de su partido, dijeron que el jefe procedia como un autócrata, negaronle el derecho, á la presidencia perpetua de la junta federal porque era esto tanto como «usurpar» el de los demas y por último llegó la exaltacion de los ánimos al extremo de las injurias y denuestos, aunque no tanto como en el alboroto de sus primos los Zorrillistas.

A este cuadro lastimoso en que aparecen los enemigos de nuestra tranquilidad en su verdadero tamaño, faltaba el claro oscuro, la entonación, el fondo, y vinieron á dársele muy oportunamente los socialistas.

No crea usted que son muchos: cantantes solo hay tres ó cuatro: los compañeros Iglesias, Crespo, Gomez etc., y el coro no le constituyen á todo tirar 200.

Pues con tan escasos elementos, aun logran llamar la atencion de vez en cuando, porque su pequeñez desaparece ante la magnitud de los propósitos que manifiestan y del tono que emplean.

El sábado celebraron una reunion en el salon de baile titulado «Liceo Rius» y como en las anteriores tronaron contra la prensa, contra la autoridad, contra el capital, los burgueses, los aristócratas, reservando sus mas enérgicos apóstrofes para los republicanos sin distincion de matices, porque olvidan al pueblo, no se cuidan de los trabajadores, no procuran aliviar la suerte de las clases desheredadas y solo tienen un ideal, la posesion del poder para medrar y enriquecerse: tales fueron sus expresiones.

Como usted vé no terminó mal la semana puesto que los tres grupos, zorrillista, federalista y socialista salieron á luz provocando manifestaciones con el mas elocuente testimonio del aislamiento en que se encuentran, y de la imposibilidad de que aislados ó reunidos, puedan nunca inspirar temores serios.

Soy de V. atento s. s. q. b. s. m.
P. V. A.

S. Clemente Sasebas 26 Agosto 1889.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo:
Supongo habrá leído el artículo de

fondo que con el titulo *Denunciados* publica el periódico de esa Ciudad *La Nueva Lucha* en su edicion del 24 del actual. Como vecino y como correspondiente en esta poblacion y deseoso de que resplandezca la verdad, véome obligado á ocuparme de este asunto, aunque es para mi tarea algo difícil, explicando uno de los temas de aquel artículo, á fin de que se convenza el colega de que está mal informado.

Dice en dos apartados de dicho artículo:

«Para terminar, una noticia. El Casino de Artesanos del pueblo referido, que tiene 920 habitantes, cuenta con mas de setenta socios, que representan casi la tercera parte de su vecindario, todos personas honradísimas y queridas en la poblacion; el estado de dicha sociedad es muy próspero y mejora cada dia, gracias á la buena administracion que en ella se sigue y á la moralidad, seriedad y cultura que preside todos los actos sociales; las distracciones que se proporcionan á los asociados son, además de honestas, familiares y alegres y en ellas reina siempre el mayor orden y la mejor armonía, y en fin, el Casino de Artesanos de San Clemente, es un modelo de buenas sociedades que cumple con toda fidelidad las prescripciones de su reglamento, aprobado por el señor Gobernador.

De esta honradísima sociedad, es, segun se nos dice, enemigo declarado el Alcalde conservador D. José Boix.»

Pues bien: me consta perfectamente que el Alcalde de esta localidad, con fecha 7 del corriente pidió al Presidente de la Sociedad recreativa de Artesanos por medio de oficio, que hubo de repetir por no haber respondido al primero, una lista de los socios; la que por fin se le presentó con testigos y con mucho bombo, sin que estuviese firmada por nadie. Resulta, pues, que la Sociedad en cuestion, no es ya un modelo de buenas sociedades, que cumple con toda fidelidad las prescripciones de su Reglamento.

Para que se sepa con claridad si los socios del casino de Artesanos representan casi una tercera parte del vecindario, á continuacion va la lista de los socios con relacion al dia 11 de este mes, expresiva de las cuotas que por contribucion territorial é industrial pagan al Tesoro cada uno de ellos en el actual año económico.

Hé aqui la lista: Pedro Reynal, José Pey Pairó, Martin Vicens, Antonio Fábrega, José Serra Albros, Jaime Roca Cufi y Esteban Fabra, con los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Vocal primero, Vocal segundo, Vocal tercero y Secretario respectivamente: Estanislao Plius, Enrique Oliva, Emilio Fábrega, José Grau, José Reig, José Fábrega, Pedro Carbonell, Pedro Pau, Pedro Roca, Pelayo Costa, Isidro Navarra, Antonio Pairó, Pablo Agusti, Pablo Navarra, Tomás Camps, José Mallol, Dionisio Mir, Joaquin Castelló, Jaime Mach, Heriberto Pou, Jaime Reynal, Miguel Nadal, Pedro Parxés, Ferreol Navarra, Prudencio Cruset, Martin Cruset, Jaime Guibas, Joaquin Pairó, José Costa, Martin Carreras, Emilió Viñas, Juan Carreras, Antonio Baño, José Navarra, Silvestre Carré, Miguel Riera, Salvador Daniel, Joaquin Xutrá, José Juanola, Narciso Juanola,

Juan Planas, Jaime Daniel, Juan Deprius, Juan Cufi, Sebastian Vilá, Julian Taynera y Pablo Subirats. Total 54. Descontando de éstos, cuatro que tienen su domicilio en Mollet cerca Perelada y uno en Vilarnadal, quedan 49. Si examinamos un poco la lista encontraremos otro que hace unos tres meses reside en Barcelona y segun de público se dice, hay otros que á estas horas se han separado de la Sociedad.

De dichos socios son contribuyentes por territorial los que siguen: José Reig, Pedro Roca, Tomás Camps, Jaime Reynal, Joaquin Xutrá y Pablo Subirats, con las cuotas anuales de 31'45, 20'51, 32'45, 22'53, 4'35 y 34'06 pesetas respectivamente. Y son contribuyentes por industrial: José Reig, industria de carniceria Tablajero núm. 28, Pablo Navarra, carpintero núm. 52 y Pablo Subirats, barbero núm. 90, con las cuotas anuales de 13 pesetas cada una. En cuanto á los demás no pagan contribucion alguna.

Existen en esta poblacion unos 157 vecinos ó mas que se hallan continuados en el reparto de la contribucion territorial del presente año y unos 29 en el de subsidio industrial. Pues bien, compárense los datos adquiridos por el colega con estos, y se verá si resulta casi la tercera parte del vecindario.

No quiero ni debo entrar en las condiciones morales de los socios, son personas honradísimas segun afirma el colega, por honrados los tengo, pues creo, aunque puedo equivocarme, que el ser perseguidos por la Justicia como el Presidente y el ser por ella castigadas como el Secretario, no desdora porque la Ley corrige; pero no mancha.

Estoy completamente convencido de que el Alcalde de esta poblacion, no es enemigo de Sociedad alguna que esté legalmente autorizada, muy al contrario, pero si debe velar á fin de que funcione la aludida de este pueblo, con arreglo á los preceptos de su Ley constitucional.

En cuanto á los cargos publicados en contra del Alcalde de este pueblo en el asunto en cuestion, ocasion tendremos, Dios mediante, de saber la razon de que parte está.

Queda como siempre affmo. S. S. que no me despido, por si me conviniere.

El Corresponsal.

DISPAROS

Ayer nos decia un amigo particular y correligionario de no sabemos que bando del fusionismo de esta capital, que D. Arturo Zancada, estaba poco menos que fastidiado de tanto jaleo fusionero como hay en nuestra provincia.

Comprendemos el mareo del I. S. Y le compadecemos, por lo que ha de venir.

Figúranse nuestros lectores si será lio, de ser cierto lo que corre de boca en boca.

El Señorito Perez, trabaja por su cuenta y muy callandito, para lograr ser el elegido á cubrir la vacante de Diputado á Cortes que nos ha dejado (á. D. g.) el Sr. Fabra; otros respetabilísimos cacicastro, esperan la orden

de su socio para disponer que dicha vacante sea provista conforme convenga á sus intereses comerciales, y otros....; dispénsenos, querido lector; *El Constitucional* y *El Independiente*, nos lo dirán con todos sus pormenores.

Personas que han llegado á Madrid y que recientemente han tenido ocasion de conversar con el Sr. Gamazo, dicen, repitiendo manifestaciones del diputado Castellano, que á éste no le han hecho variar de criterio ni de propósitos las economías llevadas á cabo por el ministerio.

Dice—segun se afirma—que aquellas economías, además de que casi en su totalidad han de resultar ilusorias, la única verdad positiva que producirán, será la de desorganizar los servicios. (Esto ya estaba previsto.)

Insiste en que se hace absolutamente indispensable disminuir en proporcion considerable el contingente del ejército, y se aferra más que nunca á la idea de que es forzoso llevar á cabo la reforma arancelaria en favor de los cereales españoles y establecer inmediatamente el impuesto sobre la renta.

Solo con estas condiciones—dicen los que le han oido,—variará de actitud el Sr. Gamazo, con relacion al gobierno.

Enterado el Sr. Sagasta de lo que el diputado por Medina del Campo señor Gamazo pide, no es aventurado calcular que para si diria; espera sentado, que contra la virtud de pedir, está antes el bien de no dár.

El Ayuntamiento de Plasencia (Vizcaya) acaba de cerrar el ejercicio de 1888-89 con un sobrante, despues de pagadas todas las atenciones, de 11.242'64 pesetas.

Como los ministros de Hacienda de la fusion, que siempre cierran con superavit, con cargo á la deuda flotante.

El Posibilista, dice que el Sr. Castelar, su jefe, cuenta con buenas amistades en todos los partidos políticos y sabe apreciar en lo que valen á las personas, y las diferencias políticas jamás le han amortiguado los generosos sentimientos de su noble corazón. En cambio, sigue diciendo, el Sr. Cánovas, con su soberbia, olvida amistades de la infancia que son las que no se acostumbran á borrar.

Dice bien el colega, precisamente esto es en lo que se diferencia el partido conservador del fusionista y posibilista, para el bien de la patria. La política del primero, es la conservacion de principios, para lo cual se sacrifica todo. Y la de los segundos es la de personas, aun que para ello se resientan los deberes mas sagrados.

El apreciable colega, sigue diciendo, que cuando se crea el indicado para defender el gobierno de Sagasta, nos dirá, «que un partido que está totalmente divorciado de la opinion y que además no logra entenderse entre sí, no puede ser gobierno como no se trate de hacer al país una verdadera provocacion.»

Vamos, por esto es que se callan Vdes.

El grupito del Sr. Castelar, está divorciado con la opinion pública, no tiene adeptos y por consiguiente, no es fácil dejen de entenderse.

Conformes.
Pero en lugar de alojarse en la cocina de Sagasta, que al fin y al cabo él no paga, creemos que lo mas prudente seria estuviesen en donde les corresponde.

Que es del lado opuesto á la Monarquía.

NOTICIAS.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo, el Ingeniero agrónomo señor don Nicolás García de los Salmones, comisionado por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, para estudiar el estado en que están los viñedos con motivo de la invasion filoxérica.

Del estudio practicado por el señor García resulta, que la riqueza vitícola en nuestra provincia, está completamente perdida, como así lo demuestra el mapa filoxérico que tiene formado y la memoria facultativa hecha con los datos recogidos sobre el terreno.

El Sr. García tomándose un interés para esta provincia que le honra, nos observó que sus trabajos deberán mandarse á la Superioridad informados por la Comision provincial de defensa contra la filoxera; pero como no ha sido posible, á pesar de repetidas convocatorias, reunirlos para dicho objeto, quedaba así paralizado este importante asunto con perjuicios de mucha entidad para los viticultores.

Debemos, pues, dirigirnos á los señores que componen dicha Comision y significarles que incurren en grave responsabilidad ante el país con su proceder y tanto mas, cuando las Autoridades se dignan prestar su apoyo interesándose, en lo que les es permitido, para el bien público.

—Una esplicacion al público y en particular á *El Constitucional* debemos y es que, si bien á primera vista parece razonable, no lo es, el reproche que nos hecha en cara el órgano del partido liberal dinástico de Gerona, tachándonos de parciales por no haber publicado la acusacion fiscal formulada por el representante del Ministerio público, en méritos de la causa electoral de Llagostera y solo si la defensa de nuestros amigos; nuestra intencion no ha sido la que se nos atribuye, sino que, dadas las condiciones de nuestra publicacion, hemos creido innecesario alargar mas este asunto y sobre todo, cuando habia ya perdido el interés dada la publicidad que le habia proporcionado el tan leido colega. Por esto es, que nos hemos creido dispensados de retrotraernos al estado por donde él empezó. Fíjese el colega, que le seguimos los pasos aprovechando hasta sus mismos moldes.

No se nos tachará de poco atentos.
—Ha sido nombrado catedrático de dibujo en esta ciudad don Antonio Graner.

—Los vecinos de la calle de Figuerola se nos quejan del abuso que diariamente están cometiendo los armadores, pues de continuo les sorprenden

con las detonaciones producidas por las armas que disparan los compradores de las mismas, á fin de probarlas en el foso que media entre las casas y la muralla.

¿No sería bueno, señor Alcalde, que dispusiera la prueba de dichas armas en otros terrenos despoblados á fin de evitar ocurra alguna desgracia?

Se lo agradecerían mucho aquellos vecinos.

—Nos hacemos un deber, de recomendar muy eficazmente al público en general y en particular á los padres de familia, el anuncio-prospecto que ha circulado impreso el Sr. Director del Colegio de internos del Instituto de Figueras. No es la primera vez que este periódico se ha ocupado con gusto en reseñas y elogiár, cual se merecen, las buenas dotes que para su cargo, adornan y distinguen al indicado Sr. Director, el muy respetable y celoso Rdo. Pbio. D. Francisco de Asis Renau.

El anuncio á que nos referimos, basta por si solo, para inspirar la confianza que necesitan y naturalmente exigen todos los que deben entregar á seres queridos al cuidado y educacion moral é intelectual de personas que de ello se ocupen con el acierto é interés que requiere mision tan delicada. Sin frases pomposas ni atractivos decorativos, el Sr. Renau, en breves y concisas palabras, manifiesta claramente el régimen que en todo se sigue y guarda en aquel Colegio, centro de buena y sólida instruccion y educacion que tanto honra y enaltece á la capital del Ampurdan. Fíjense mucho en ello los interesados y no olviden que de la elección de la sávia que se ha de infiltrar á sus tiernos sucesores depende siempre el bienestar de estos y de sus mismos padres y familias y el porvenir y brillo en la sociedad de aquellos. Lo que no dice el repetido prospecto y que nosotros podemos añadir, es que el local del Colegio y del instituto es muy espacioso, bien situado y que reúne todas las condiciones indispensables para la buena higiene y esparcimiento de los señores Colegiales, á quienes tambien podemos garantizar la amabilidad y cariñoso trato del Sr. Director y de sus escogidos ayudantes que secundan exactamente las instrucciones, y deseos de aquel.

REMITIDO

Gerona 26 Agosto de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y particular amigo: Con esta misma fecha dirijo al Sr. Director de *El Constitucional* la siguiente carta á la que espero merecer de V. se servirá dar cabida en las columnas del periódico de su digna direccion, interin anticipa á V. las gracias su atento amigo y S. Q. S. M. B.

Juan Vidal de Llobatera.

Sr. Director de *El Constitucional*.

Muy Sr. mio y particular amigo: La fina galanteria con que se ha servido V. publicar en el periódico de su digna direccion la defensa de los Señores Roure y consortes de Llagostera, me obliga á tributarle en nombre de estos y mio, las mas cordiales y por V. merecidas gracias.

Conviene, sin embargo, á mi delicadeza aclarar el concepto de que, si

no facilité á V. las notas taquigráficas, fué porque, como tuve el gusto de manifestárselo al pedirmelas, carecía de ellas, por razon de no haber asistido á las sesiones del juicio oral, á lo menos que yo sepa, otro taquígrafo que el aprovechado joven hijo del muy digno Sr. Fiscal, quién, al parecer, segun V. me insinuó al indicarle que se los pidiera á él, concretose á tomarlas del luminoso discurso de su Sr. Padre, pues que éste habia manifestado á V. tener solamente las de la acusacion.

Esta coincidencia, junto con los deseos de los que fueron mis defendidos, á cuya justa aspiracion la publicacion de la acusacion no permitia dene-garme, y los generosos ofrecimientos de V., me han impuesto el difícilísimo trabajo de escribir todo lo que habia dicho en las dos sesiones del juicio que estuve en el uso de la palabra; tarea que no habria podido llenar á no haber conservado las notas y el esqueleto del discurso, cuya hilacion he procurado seguir con la mayor exactitud que he sabido y podido, bajo la persuacion de que *mutatis mutandis* he escrito lo que dije, especialmente en la parte relativa á la resultancia del proceso y del acto del juicio y en lo referente á la aplicacion del derecho, por el mismo orden que traté las cuestiones en presencia de los textos transcritos, que la circunstancia de haberlos leído, comentado y aplicado, hacia imposible el tergiversarlos.

En cuanto á las rectificaciones á que alude *El Constitucional*, como me ha parecido ver á las del Sr. Fiscal comprendidas ó intercaladas en los puntos correspondientes de su luminoso discurso, he creído que debia hacer otro tanto en el de defensa; y este particular es para mí el más importante de esta carta, ya que el *no ser posible armonizarlas con mi trabajo*, como dice el periódico, parece implicar una de dos cosas: ó bien que yo no he escrito lo que dije, lo cual, aparte de no ser exacto (á lo menos en cuanto á las razones alegadas) me perjudicaría; ó bien, que, tal como se hallan expuestas dichas razones, no son susceptibles de rectificacion, y esto redundaría en un género de perjuicio mucho más trascendental.

No creo que haya sido la men'e de V. uno ni otro de ambos extremos.

Lo que sí lamento, Sr. Director, es que, tanto *El Constitucional* como LA PROVINCIA, periódicos para mí igualmente dignos y respetables, parece como que, en su respectiva parte de etiqueta, hayan querido dar á la cuestion cierto sabor político con las palabras que usan y el sentido de las mismas. En asuntos judiciales no pueden haber amigos ni enemigos, ni caben colores políticos, la justicia debe ser siempre el blanco del interés social, así como la más severa imparcialidad en la aplicacion y en la declaracion del derecho, es constante medida del prestigio de los Tribunales.

En súplica de que tenga V. la dignacion de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las precedentes líneas, cuya copia literal con esta misma fecha envío al Sr. Director de LA PROVINCIA, se reitera de V. agracedido amigo y particular y S. Q. S. M. B.

Juan Vidal de Llobatera.

EXTRANJERO

Paris 26 de Agosto de 1889.

Los procesados y condenados por la Alta Corte de justicia no se atrevieron á venir de Inglaterra para contestar á los jueces y defenderse, sabiendo muy bien que no les seria posible salir ilesos y salvos; pero sus partidarios celebran reuniones en Paris y poblaciones de la provincia para presentar la defensa de los condenados, lo que es fácil porque nadie ha de contestar á los embustes que echan.

Sin embargo, á pesar de sus esfuerzos, la opinion queda enterada en Francia y tambien en el extranjero, según una correspondencia de San Petersburgo á la *Correspondencia política* oficiosa de Viena, cuyo carácter marca muy bien la opinion en ambas tierras.

Dice esta que todos los periódicos rusos, hasta los que fueron más simpáticos á Boulanger, aprueban el fallo de la Alta-Córté y piensan que lo mejor es que el conspirador desaparezca cuanto antes.

Dice tambien que la prensa alemana se equivocó asegurando que dicho fallo habia de romper la armonia franco-rusa y que el *Novosti* especialmente repara que Boulanger y sus amigos quisieron tomar por su cuenta las ventajas de esta armonia, pero que no han de engañar más á nadie, porque la situacion no está asentada en la suerte de algunos charlatanes, sino en los intereses y los peligros comunes á las dos naciones.

Varias noticias.—La cosecha de trigo y de centeno en Francia dió los resultados siguientes en estos dos años: Trigo. Hectáreas sembradas: 6.989.988 en 1889 y 7.055.161 en 1888; productos: 113.926.186 hectólitros en 1889 y 96.430.002 en 1888.

Centeno. Hectáreas sembradas: 1.624.355 en 1889 y 1.614.685 en 1888; productos: 24.893.885 hectólitros en 1889 y 21.895.562 en 1888.

Generalmente, se cuenta con una cosecha anual de 825 millones de hectólitros de trigo en el mundo, es decir 475 en Europa y 350 en las demás tierras; en Europa, la cosecha es de 100 millones de hectólitros en Francia, 94 en Rusia, 61 en España, 50 en Italia, 36 en Alemania, 32 en Inglaterra, 5 en Bélgica, etc.; fuera de Europa, es de 186 millones en los Estados Unidos, 16 en Australia, 14 en Argelia, 10 en la República argentina, 6 en el Chile, 2 en Egipto, etc.

Sabido es que los Estados Unidos estan organizando una Exposición universal para el año 1892.

Según lo que ya se acordó, la fiesta más importante ocasionada por dicho certamen ha de celebrarse el 12 de agosto en conmemoracion del desembarco de Cristobal Colon en el Nuevo-Mundo.

Delegaciones de todos los pueblos americanos tomarán parte en la fiesta y todas las naciones del mundo estarán convidadas á mandar también delegados.

El baquebote ingles *City of Paris* acaba de hacer el viaje más rápido que se haya verificado, tragando la distancia de Inglaterra á América en cinco días, veinte y dos horas y diez minutos, es decir haciendo medianamente 20 millas por hora.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
iago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger os do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMAENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.
Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES
DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las
primas han aportado los asegurados
10.000,000 DE PESETAS

En las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta genera
de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos.

Susciricon	Pesetas,	46.085.364.66
Riesgos en curso	>	28.373.958.02
Ingreso anual por primas	>	1.127.081.81
Reservas	>	1.875.177.96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	>	428.750.
Activo	>	12.716.568.40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegado en esta capital y su partido: D. ANICETO PALAHI
BELLMIRALL, 3.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordado, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (54.25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^ª. Ataulfe Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designe (portes á cargo de los compradores.)